

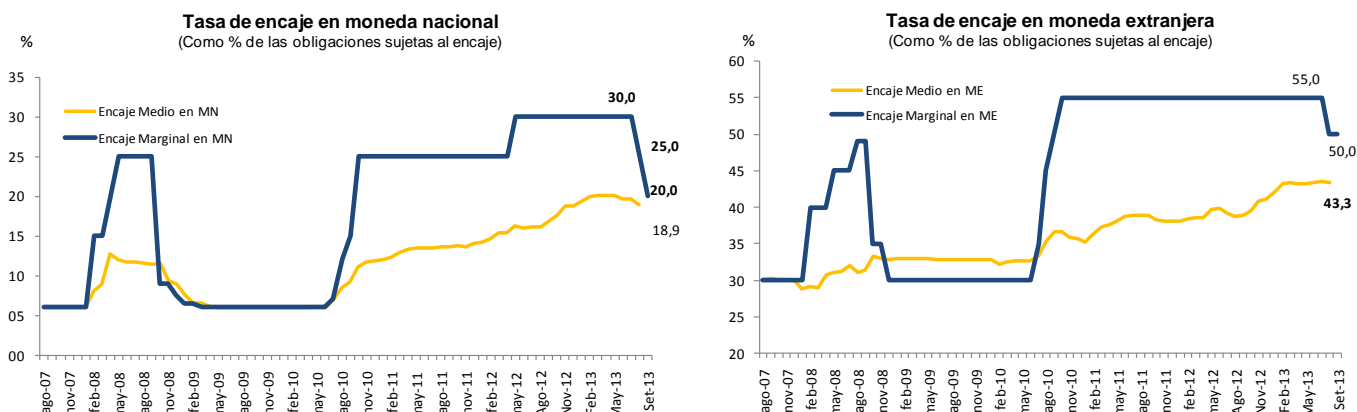
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP REDUCE ENCAJES EN SOLES DESDE SETIEMBRE

El Banco Central de Reserva del Perú decidió reducir la tasa media máxima y la tasa marginal de los encajes en moneda nacional, medida que entrará en vigencia desde setiembre de este año.

En el caso del encaje medio en soles la tasa máxima se reduce de 19 a 17 por ciento. Para el encaje marginal, la tasa ha sido bajada de 25 a 20 por ciento.

Dichas medidas permitirán seguir fomentando la desdolarización del crédito.



Estas disposiciones se unen a las aplicadas en meses previos para favorecer la intermediación financiera en moneda nacional y simplificar el régimen de encajes.

Medidas recientes de encaje

	Tasa de encaje mínimo legal	Moneda nacional			Moneda extranjera		
		Tasa de encaje marginal para depósitos	Aumento en la tasa de encaje medio	Tope tasa de encaje medio	Régimen General		Adeudados externos
					Tasa de encaje marginal para depósitos	Aumento en la tasa de encaje medio	Tope tasa de encaje medio
May.12	9%	30%	0,50%	55%	0,50%	60%	60%
Set.12	9%	30%	0,50%	55%	0,50%	60%	60%
Oct.12	9%	30%	0,50%	55%	0,50%	60%	60%
Nov.12	9%	30%	0,75%	55%	0,75%	60%	60%
Ene.13	9%	30%	0,25%	55%	0,75%	60%	60%
Feb.13	9%	30%	--	55%	1,00%	60%	60%
Mar.13	9%	30%	--	55%	0,50%	60%	60%
Abr.13	9%	30%	--	55%	0,25%	60%	60%
May.13	9%	30%	--	55%	--	60%	60%
Jun.13	9%	30%	--	20,0%	55%	--	60%
Ago.13	9%	25%	--	19,0%	50%	45,0%	50%
Set.13	9%	20%	--	17,0%	50%	--	50%

Los encajes son instrumentos monetarios que tienen por objetivo regular el crédito y la liquidez del sistema financiero.

Lima, 25 de agosto de 2013